

# EL CORREO

NUM. 10.861.---(AÑO XXXI)

MADRID.---VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## LA CUESTIÓN DE LOS CONSUMOS

La discusión apasionada que viene manteniéndose alrededor de la cuestión de los Consumos, con motivo de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Madrid y sancionados por la Junta municipal de Asociados, empieza a adquirir caracteres de confusión y da lugar a singulares contradicciones.

Oídos unos y otros pareceres resulta que todos se declaran contrarios de aquel impuesto y favorables a su sustitución. Pero unos y otros, a partir de esa afirmación, se desentienden, se contradicen y llegan a la exageración. Algo de esto ha pasado en el Ayuntamiento, y de ahí los errores padecidos al querer, a la ligera, sustituir el impuesto de Consumos.

Contradicción notable se advierte entre los republicanos. Declaran que en los acuerdos adoptados han tenido tanta parte como ellos los concejales monárquicos, y a renglón seguido dicen que los monárquicos son los que se oponen a que prevalezcan los acuerdos municipales, es decir, lo que ellos mismos habían propuesto.

Seguendo así no será posible entenderse. Se pretende sustituir los Consumos, no decirlos suprimirlos porque todos están conformes en que hoy ni el Estado ni los Ayuntamientos, éstos menos que aquél, pueden prescindir del ingreso que producen.

Convertida la cuestión en política, tarde o nunca se llegará a su solución.

No es cuestión la sustitución de los Consumos de monárquicos y republicanos, sino pura y sencillamente de Administración, y están, por consiguiente, fuera de lugar todos esos comentarios que se oyen y se escriben.

Tampoco es asunto para limitarlo a una sola población, a Madrid, concediéndole un régimen de privilegio con la supresión de los cuatro millones que tiene señalados esta capital por cupo de Consumos, como algunos pretenden, sino que alcanza a todas las poblaciones, sean grandes capitales ó modestas aldeas.

Todo esto se olvida con el apasionamiento que la discusión provoca, y, por no haberlo tenido en cuenta, así como por la falta de trabajos administrativos preparatorios para la sustitución se ha cometido el error de dar un paso en falso, como el realizado por el Ayuntamiento de Madrid.

Las consecuencias con lo que se está viendo, y que el resultado pueda favorecer el mantenimiento de los Consumos, arrendados ó recaudados directamente por la Administración, es igual, porque más es una cosa y mala es la otra.

Las discusiones de ahora y la propensión de algunos a presentar el problema con matiz político, ó reserva de rechazar la responsabilidad de lo acordado, cuando así convenga, son también muy propias para que no se saque nada en limpio.

Al pueblo madrileño y a todos los españoles importa muy poco, en resumidas cuentas, que sean blancos ó negros ó rojos los que alerten ó se equivoquen en la cuestión de los Consumos; lo que quieren es que la resuelvan, y que la resuelvan pronto y en condiciones de que no resulte que van a pagar los artículos desgraciados al mismo precio que ahora, a la vez que se les disminuyen sus haberes con la exacción de tributos exagerados, injustos y poco apropiados al levantamiento de las cargas a que se destinan.

### Lo aprobado por el Ayuntamiento

Aun cuando por las reales órdenes publicadas en la Gaceta de ayer, no tienen ya realidad práctica los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y la Junta de Asociados, no deja de ser interesante conocer con exactitud lo aprobado y los nuevos arbitrios que pretendían establecerse.

Dicen así los acuerdos: Queda suprimido para el año de 1911 el impuesto, recargos y arbitrios municipales sobre Consumos, con la excepción del petróleo, gasolina, motorina, cervezas y hielo artificial.

2.º Que para compensar la baja que se produce en el presupuesto de ingresos, se establezcan arbitrios por la cuantía siguiente:

	Pesetas.
Aumento de la cuota tributaria sobre carruajes de lujo.	500.000
Arbitrio sobre el aumento de valor de los solares y edificaciones, no producido por reformas del propietario.	1.000.000
Idem sobre solares no edificadas.	2.500.000
Idem sobre jardines.	100.000
Idem sobre inquilinatos.	7.876.924'57
Derechos de consumo sobre el petróleo y gasolina.	350.000
Idem por la cerveza y el hielo artificial.	750.000
<b>Total.</b>	<b>13.076.924'57</b>

En el dictamen se habían propuesto, además, los siguientes ingresos:

	Pesetas
Aumento de la cuota por patente autorizando la venta de vino.	600.000
Arbitrio sobre el alcantarillado.	500.000
Derechos de consumo sobre la carne.	7.000.000
<b>Total.</b>	<b>8.100.000</b>

Las dos últimas propuestas fueron desechadas en la Junta de Asociados, y la primera retirada por la comisión, en atención a las reclamaciones de los expendedores de vinos.

Se producía, pues, un déficit considerable en los ingresos municipales, y para compensar la baja de las partidas suprimidas se presentó y fué aprobada una enmienda estableciendo:

1.º Un impuesto equivalente al 16 por 100 sobre la contribución territorial que correspondiese pagar al Estado por los bienes de las Comunidades religiosas.

2.º Que se solicite del Gobierno la compensación producida por la supresión de Consumos en el presupuesto del ministerio de la Guerra y en el de Gracia y Justicia por alimentación de soldados y penados.

3.º Que se haga igual solicitud por lo que se refiere al recargo municipal sobre los bienes patrimoniales y públicos.

4.º Que se establezca un impuesto sobre la riqueza global de todas clases equivalente al 8 por 100 de la renta comprobada ó presunta por signos exteriores, por medio del reparto vidual.

Caso de que este impuesto no se autorizase, se suplirá el déficit recargando el arbitrio sobre inquilinatos en las clases elevadas, llegando hasta el 50 por 100.

La escala general del arbitrio sobre los inquilinatos aprobada, establece un impuesto progresivo desde el 6 por 100 en los alquileres de 301 pesetas anuales (25'08 mensuales), hasta el 30 por 100 en los de 10.001 pesetas anuales en adelante.

Ora la última cláusula de la anterior enmienda aprobada se va que este arbitrio puede elevarse hasta el 50 por 100.

### LOS CONCEJALES REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la minoría republicano-socialista.

El objeto de esta reunión fué cambiar impresiones respecto á las reales órdenes del ministerio de la Gobernación, publicadas ayer en la Gaceta.

Los reunidos acordaron que antes de tomar ninguna resolución, era deber suyo solicitar de la minoría parlamentaria del Congreso, y singularmente de los diputados por Madrid, una nueva entrevista para exponerle la situación en que los coloca el Gobierno, después de sus declaraciones en la Gaceta y en el Parlamento, y adoptar aquella resolución que de común acuerdo estimen que deben seguir.

Al efecto, en la mañana de hoy, una comisión formada por los Sres. Catalina y Torres Marillo ha visitado al Sr. Azcárate para exponerle el deseo de la minoría.

## De Portugal

Los periodistas portugueses.—Salida de jesuitas.—Manifestación popular

Lisboa 4. Los periodistas lisboenses han celebrado una reunión, en la que se acordó pedir al gobierno que, cuando legisle sobre los Sindicatos profesionales, sindicalice la clase. También se decidió exigir la suspensión de la publicación de periódicos en los días 5 de Octubre, 25 de Diciembre y 31 de Enero, fiestas de la República.

Hoy han salido de Lisboa los últimos jesuitas que quedaban aquí. Embarcaron para Holanda, y hasta el muelle fueron protegidos por la fuerza militar, para evitar manifestaciones hostiles.

Bernardino Machado conferenció hoy con los ministros de Inglaterra y Francia, y se supone que la conferencia versó sobre el reconocimiento de la República por dichos países.

Partiendo del arsenal de Marina, y atravesando las principales calles de Lisboa, han ido esta noche 1.000 marineros y muchos miles de «populares» a desfilar bajo las ventanas de Magalhães Lima en manifestación de gratitud por haber sido el ilustre repúblico el primero en defender la justicia de la fracasada insubordinación de la Marina el célebre 31 de Enero.

La multitud iba cantando el nuevo himno nacional y dando atronadores vivas. Magalhães Lima y Alejandro Braga dirigieron discursos á los manifestantes.

Los socialistas y el nuevo gobierno

Lisboa 3. Bajo la presidencia de Azedo Guecco se ha reunido la Junta central del partido socialista, opinando los individuos de la misma que no se debe crear dificultad alguna al gobierno.

Al examinar los decretos promulgados por éste, hubo de manifestar la Junta algunas reservas respecto al referente á la prensa.

Enfermedad sospechosa

Lisboa 4. En el barrio lisboense de Alameda se han presentado algunos casos de una enfermedad que tiene los síntomas característicos de la peste bubónica.

Ningún atacado ha muerto. La dolencia ofrece hasta ahora carácter benigno. El gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para la localización y extinción de la nocente epidemia.

El divorcio

Lisboa 4. O Diario do Governo publica esta mañana un decreto declarando inmediatamente vigente la ley instituyendo el divorcio.

El exultante Abd-el-Aziz ha cambiado hoy visitas con los ministros y las autoridades. Fabra.

### Viaje del Rey á Jerez

Cádiz 4. Se espera que S. M. el Rey, acompañado de su augusta esposa, irá á Jerez en la segunda quincena del presente mes de Noviembre, con objeto de imponer la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de caballería de Alfonso XII, que le fué concedida por la carga de Taxidit.

Visitarán SS. MM. las obras del pantano de Guadaluca y asistirán á una caudera en el coto de Duñán.

En Urbique rieron los hermanos Rafael y José Moreno, de diez y nueve y veintidós años, respectivamente, resultando herido gravemente el primero.—Fabra.

### Licenciamiento de tropas

Con fecha 31 de Octubre se ha dispuesto el licenciamiento de los soldados que se incorporaron á filas en virtud de orden del 6 del mismo mes.

El licenciamiento se dispuso por la siguiente real orden telegráfica dirigida en aquella fecha á los capitanes generales:

«Habiendo cesado las causas que motivaron la real orden telegráfica del 6 del corriente llamando á filas á los individuos de los Cuerpos de esa región, sirvase V. E. disponer que, una vez pasada la revista del próximo mes de Noviembre (ó sea desde mañana), vuelvan á sus casas con licencias cuatrimestrales ó ilimitadas, según disfrutaran unas ú otras, los que se incorporaron en cumplimiento de dicha real orden, haciendo los viajes por cuenta del Estado, en traje de primera puesta, y recibiendo como auxilio de marcha los socorros que previene la real orden circular de 18 de Agosto de 1909.

«Los individuos que sean declarados desertores por no haber cumplimentado debidamente el llamamiento á que se refiere la citada real orden sin causa justificada, cumplirán el tiempo que les corresponda de servicio en los cuerpas que oportunamente se determinarán, con arreglo á lo dispuesto en el art. 645 del Código de justicia militar, sin perjuicio de la responsabilidad que como tales desertores les alcancen, conforme á las prescripciones del mismo Código, y á esos efectos se servirá vuestro manifiesto el número de dichos individuos declarados desertores que se presenten ó sean aprehendidos, con expresión de los cuerpas á que pertenezcan. Una vez efectuado el licenciamiento se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica á este ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los cuerpas á que pertenezcan.»

La otra disposición anunciada sobre ingreso en filas de los mozos del cupo del presente año no se ha dictado todavía.

## MELILLA

Viaje del general Aldave

Melilla 4. A bordo del vapor Puchol marchó, á las diez de la noche, para Málaga y Madrid, el general Aldave, acompañado por el general Jordana, el coronel Tomasset; el capitán García Manobo y el médico Lorente.

Los generales Aldave y Jordana visjan por asuntos particulares.

El general Arizón se ha encargado interinamente de la Capitana general; del Gobierno militar, el general Carrasco, y de la presidencia de la Junta de arbitrios, el coronel Gaona.

En el muelle despidieron á los viajeros los generales Arizón, Carrasco, Larrea, Sanega, jefes de cuerpo y muchos oficiales.

Tranquilidad en las kábilas fronterizas

Melilla 3. En vista de la falta de acuerdo entre los moros que captan en el Misian y Amar de M'Talsa, y de la imposibilidad de formar una nueva harka, aumenta la tranquilidad entre las kábilas fronterizas de Guelaya y se nota en el mercado mayor afluencia de kábilas del interior.

BANDO IMPORTANTE

El bando del general Aldave mandando se respete el domicilio de los rifenios, dice así: «D. José García Aldave, teniente general de los Ejércitos nacionales y capitán general de Melilla y su territorio.

Hago saber: Que debiéndose mantener las mejores relaciones entre todos los habitantes del territorio de mi mando colocado bajo la protección de España, é inspirándome en razones de estricta justicia, ha resuelto disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido á todas las personas que transiten por Guelaya, sean militares ó paisanos, penetrar en las viviendas de los moros sin consentimiento de sus dueños, á excepción de los casos de flagrante delito ó imprescindible necesidad consentidos por las leyes, y se guardará el debido respeto á sus familias, religión y propiedades.

Art. 2.º Los contraventores sufrirán el castigo correspondiente al delito ó falta que cometan, con arreglo á las disposiciones legales vigentes.

Melilla 1.º de Noviembre de 1910.—José García Aldave.»

El gabinete francés

La actitud de M. Millerand

Paris 4. El Sr. Millerand se ha negado á formar parte del nuevo ministerio por no estar conforme con la restricción del derecho de coacción para los empleados de los servicios públicos, medida que el Sr. Briand considera necesaria.

El programa ministerial encierra el mismo contenido que el presentado por el Sr. Briand á las Cámaras después de las elecciones.

El nuevo ministerio

Paris 4. El nuevo gobierno ha quedado definitivamente constituido en la forma siguiente: Presidencia, Interior y Cultos, Briand. Justicia, Teodoro Girard. Negocios Extranjeros, Pichón. Guerra, general Brun.

Marina, almirante Bone de Lapeyere. Instrucción pública, Maurice Faure. Hacienda, Klotz.

Comercio, Juan Dupuy. Agricultura, Raynaud. Colonias, Morel. Trabajo, Lafferre. Obras públicas, Puech. Subsecretarios:

De Estado y Marina, Gulshan. De Hacienda, Andrés Lefevre. De Guerra, Naulens. De Bellas Artes, Dujardin Beaumetz. Quedan cinco ministros del anterior gobierno.

El programa político.—Lo que dice la prensa

Paris 4. En las entrevistas que antes de constituir el gabinete celebró M. Briand con los prohombres con que ha de formar ministerio, examinó todas las cuestiones planteadas por los últimos acontecimientos, poniéndose de manifiesto la perfecta unidad de criterio de todos los miembros del gobierno sobre su programa.

Los periódicos republicanos reservan generalmente buena acogida al nuevo gabinete de M. Briand, cuya composición les parece garantizar una política de cordura democrática.

La Lanterne reserva, sin embargo, todo juicio antes de ver al ministerio en funciones.

Por su parte La Humanité y el Rappel preveen una política de reacción que derrocará rápidamente al nuevo gobierno.

Los órganos moderados y conservadores sienten solamente la presencia entre los consejeros de M. Lafferre, fundándose en el papel que el mismo desempeñó como gran maestro de la masonería y en el asunto de las fichas cuando era ministro de la Guerra el general André.

## LAS HUELGAS DE SABADELL Y BARCELONA

Las huelgas de Sabadell

Barcelona 4. Comunican de Sabadell que la expectación general está circunscrita y concentrada en los acuerdos adoptados en el mitin de anoche, especialmente en el referente á ir el sábado, por la mañana, en masa los obreros á Barcelona.

Se considera que esto es un propósito que no pasará de romanticismo, pues no hay ambiente en la clase obrera, á pesar de las manifestaciones de los oradores de ayer para acto semejante.

Confirma esta suposición el que hoy han entrado al trabajo 224 obreros más que ayer.

En resumen, los que trabajan actualmente son 1.230, á pesar de la huelga.

A los obreros no han gustado los acuerdos de anoche, y así lo manifiestan individualmente en público y en privado.

Tampoco han gustado los acuerdos del mitin por su tendencia anarquista.

Las autoridades se cruzan de brazos, esperando que el tiempo solucionará el conflicto, porque después de tres tentativas fracasadas, no encuentran solución alguna.

Opinan, como antes de la llegada del ministerio de la Gobernación, que la huelga acabará por consunción.

Las tiendas están hoy todas abiertas. La paz es completa.

Agresión de los huelguistas

Barcelona 4. Al salir anoche, á las ocho, los empleados del escritorio de los talleres de la casa Riviere, recibieron una descarga, disparada por un grupo que estaba apostado frente á la puerta de salida.

Los agresores huyeron, sin que la Guardia civil, que custodiaba los talleres, ni otras fuerzas que salieron en su persecución, lograsen detenerlos.

Los tiros hirieron á Manuel Hidalgo, que resultó con un muslo atravesado; Ramón Das, con una pierna atravesada también, y Julio Rabasa, con un brazo en la región lumbar.

La alarma producida por los disparos ha sido extraordinaria.

Hasta ahora, todas las pesquisas han resultado infructuosas.

Los heridos lo están de gravedad, singularmente Julio Rabasa, que inspira serios temores.

Los talleres donde estaban empleados los heridos son unos de los que siguen trabajando á pesar de haber decretado la huelga la Sociedad de metalúrgicos.

La agresión se cree que iba dirigida contra el encargado.

Lo que dice el gobernador.—Trabajos del Juzgado especial

Barcelona 4. Habiendo de los propósitos de los huelguistas de Sabadell de bajar aquí mañana con sus familias, manifiesta el gobernador que ha ordenado al jefe superior de policía impedir la celebración de todas las reuniones y manifestaciones que tiene prohibidas.

Añadió que se ha puesto de acuerdo con el general Weyer para que, en caso necesario, entre éste en funciones.

El gobernador y el capitán general han conferenciado esta mañana con el Gobierno, del que han recibido autorización para obrar según lo aconsejen las circunstancias.

Ha marchado á Sabadell, para continuar sus diligencias, el juez especial encargado del sumario abierto con motivo de las amenazas que dirigieron los oradores en el último mitin.—Fabra.

Dictámenes del Senado

La comisión de Reclutamiento y reemplazo del Ejército se ha reunido para poner en limpio el dictamen.

Mañana será leído en la sesión. A primera hora de la sesión del Senado han sido leídos los dictámenes de la comisión de

Presupuestos acerca de los parciales de Obligaciones generales, Presidencia y Estado.

La comisión que entiende en el proyecto de ley dejando en suspenso la de los Tribunales Industriales, ha acordado abrir una información pública, que se celebrará el martes próximo.

Mañana comenzará en el Senado el debate sobre el proyecto de ley de crédito agrario.

## NOTAS DEL RIF

Estado de las cosas en el interior

Siempre laborando

Todos los informes convienen en que el morabito Mohammed Amezzian, con la colaboración del Hach Amar-M'Talzi' sigue entregado á sus manejos perturbadores, excitando el fanatismo de las kábilas del interior.

De los resultados negativos que hasta ahora ha obtenido, tienen noticias nuestros lectores, pues hemos procurado dar cuenta de cuanto se refería á dicha acción que tropieza con la resistencia no sólo de las kábilas del territorio ocupado, sino de otras que se encuentran fuera de él.

En estos dos últimos meses los agitadores han llevado la cuestión á todos los zocos, en los cuales Mohammed Amezzian se ha presentado modestamente como el Muel-El-Ssa (el dueño de la hora) á los ojos de los ignorantes rifenios.

En Beni-U-l-ixa

Actualmente, Si-Mohammed Amezzian se encuentra en Beni-U-l-ixa, punto por él elegido para la concentración de contingentes, que no llegan nunca, pues sus predicaciones se pierden sin fruto.

Esto no obstante, en determinados momentos ha habido en dicha tribu algunos cientos de indígenas procedentes de los de Beni-Tuzim, Temsaman y Tafersit.

La promesa de que pronto llegarían nuevos contingentes, contuvo en los primeros momentos á los congregados; pero como el tiempo pasaba y el anuncio no se cumplía, el morabito ha tenido que realizar prodigios de astucia unas veces, y de energía otras para no quedar solo.

Ha habido, sin embargo, deserciones en masa y amenazas de desbandada.

La ambición del mando

Es uno de los principales obstáculos para la formación de la harka.

El M'Talzi, el Tuzani, el Saldi, el Tamsemain, el Tafersit y el Uliseki, quieren ser el mando y no consiguen entenderse, á pesar de los esfuerzos que algunos de ellos realizan para llegar á la unión.

El Hach-Amar-M'Talzi emplea la amenaza; pero las amenazas sólo son eficaces cuando el que las hace tiene al amenazado bajo sus manos, como en el caso de que hablamos en que los tribus y sus fracciones hacen vida de independencia y tienen sus medios de defensa.

Tal ha sucedido con los de Beni-bu-Yahi, que se resisten á pesar de todo. En cambio ha logrado que respondan los de Temsaman, después de enviar sus fuerzas contra el Hach Mohammed-Bu-Kad-duz el Temsaman.

En cuanto á los de Beni-Ukil y los Beni-bu-Yahi de Uad-Fethoma del Garef, nuestros vecinos de Zelán, no parece que haya de atraerlos á su causa.

Las cartas que de Mohammed Amezzian y del Hach-Mmar-M'Talzi han recibido, han sido estériles para suscitar de su actitud, y según datos fidedignos son 50 jinetes, los mejores del Garef, y sus infantes no ayudarán á los perturbadores.

(De El Telegrama del Rif.)

## Las Comunicaciones marítimas

A las diez de la mañana de hoy se han reunido representantes de las Cámaras de Comercio de Bilbao, Santander, Barcelona, Valencia y Alicante, del Ayuntamiento de Bilbao, de la Diputación provincial de Vizcaya, de la Sociedad de Altos Hornos, de la Liga Vizcaína de Productores, de la Agrupación de Societades anónimas, de representantes en Cortes de la provincia de Vizcaya, de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, de la Asociación de maquinistas navales, de los constructores y de las Asociaciones generales de navieros españoles y de las de Bilbao y Barcelona y de delegados de distintas Compañías de navegación.

El objeto de la reunión fué acordar la forma en que los reunidos en representación de los intereses marítimos comerciales han de exponer al Gobierno su opinión, contraria á la modificación proyectada respecto de la ley de comunicaciones marítimas.

El presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao dió lectura al escrito que han presentado más tarde al ministro de Fomento, y en el que se pide se mantenga el régimen de protección, estimando que la ley vigente es de carácter contractual y de diez años de duración.

Se expone también en el mencionado escrito que la reforma que se prepara perjudica notablemente á los pequeños constructores, para quienes se niega el derecho á primas, y somete á los grandes á un régimen inferior al que rigió antes de la ley de 14 de Junio de 1909.

Los comisionados visitaron después al señor Calbetón, quien les expuso que no tiene el ministerio cerrado en este asunto.

Por la tarde visitaron en el Senado al presidente del Consejo, exponiéndole análogas razones á las que expusieron al ministro de Fomento.

El Sr. Canalejas se mostró de acuerdo con el Sr. Calbetón, en tener en cuenta cuantas consideraciones se hagan para mejorar el proyecto.

Los navieros visitarán mañana al ministro de Hacienda, y se proponen informar ante la comisión parlamentaria del Congreso.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Vapor correo

Manila 3.

Con rumbo a Singapur, escalas y España, salió el martes de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Alicante*.

### Revolución en Honduras

Washington 3.

Por haber estallado un movimiento revolucionario, a cuya cabeza va el general Valladares, ha sido proclamado el estado de sitio en Honduras.

### Conflicto entre prelados

Santiago de Chile 3.

Se van conociendo los motivos del conflicto surgido entre el Arzobispo de ésta y el Nuncio.

Como se recuerda, cuando los funerales en sufragio del vicepresidente de la República, celebrados en la Catedral, monseñor Sibilla abandonó el templo por considerar que había sido postergado en la comitiva.

A consecuencia de este incidente, el Nuncio obligó al Arzobispo a presentar la dimisión.

La prensa y la opinión pública piden generalmente el relevo de monseñor Sibilla.

### Viaje del Zar

Darmstadt 4.

El Zar Nicolás ha salido para Wildpark.

## PROVINCIAS

Malaga 3.—Time a dos emigrantes

Sevilla 4.

En el Guadalupe, cerca de Sanlúcar, apareció el cadáver de un hombre, faltándole la cabeza, las piernas y los brazos.

A dos emigrantes llegados de Cáceres para embarcarse en Cádiz, les timaron en la estación de San Bernardo 1.000 pesetas, que constituyen todo su capital.

### La emigración

Almería 3.

Para la Argentina se han embarcado hoy 546 emigrantes en el vapor *Italia*, que procedía de Valencia, y a cuyo bordo van ya 488.

### Un incendio

Bilbao 3.

Se declaró un violento incendio en la casa del juez municipal de Lomasa, destruyéndola por completo. Las pérdidas son considerables.

### Los maestros de Vizcaya

Bilbao 3.

El presidente de la Asociación del Magisterio de Vizcaya ha convocado a los maestros de las escuelas públicas para una reunión que se celebrará en Guernica el próximo domingo, con objeto de tomar acuerdos respecto a la Asamblea de la enseñanza y otros puntos de capital importancia para el Magisterio oficial.

### Taponeros en huelga

Sevilla 4.

Ante la decisión de los fabricantes de cerrojo Silverio Hermanos de substituir el trabajo a destajo por el de jornales fijos, se han declarado en huelga los operarios de la casa, despus de celebrar una conferencia con sus compañeros de oficio.

### La huelga de tranvías

Zaragoza 4.

La huelga de empleados de tranvías sigue igual. Hoy se reunirán para buscar una fórmula de arreglo.

Los obreros mineros de la cuenca de Utrilla, van reanudando paulatinamente el trabajo.

Existen temores de que los trajoeros y zapateros de la capital también declaren la huelga.

### Un robo

Bilbao 3.

El dueño del Garage Internacional, Teodoro Gotri, vendía notado hace tiempo la desaparición de objetos de valor entre los accesorios de automóviles.

Denunció a la policía estos hechos, y fué detenido el dependiente del Garage, Ricardo Gorbila, que había robado géneros por valor de 4.000 pesetas.

### Una desgracia

Cádiz 4.

Se sabe que en España, a consecuencia del temporal, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, del que han resultado varias víctimas.

Por falta de comunicaciones, se carece de detalles.

### Vapor trasatlántico

Barcelona 4.

Procedente de escalas y Manila, ha llegado a este puerto el vapor *Claudio López y López*, de la Compañía Transatlántica.

### Los liberales de Zaragoza

Zaragoza 4.

Los elementos liberales de ésta han celebrado una reunión, acordando reorganizar el partido. Al efecto se ha nombrado un representante en cada distrito.

Por su parte, los republicanos se reunirán esta noche para disolver la junta del partido por cuanto se dividen los unionistas y radicales formando organizaciones diferentes.

El Juzgado militar instruye proceso contra doña Teresa Claramunt y los obreros Toas y Domingo por las frases injuriosas para el ejército que pronunciaron en el mitin del domingo último.

Se dice que ha sido el Juzgado civil quien ha solicitado la intervención de la autoridad militar.

Se ha solucionado la huelga de trajoeros.

Continúa en pie la de tranvías, quienes celebraron una reunión con la Sociedad, sin llegar a una fórmula de avenencia.

## SUCESOS

Un hombre muerto.—En el Gobierno civil se tuvo ayer noticia de un suceso ocurrido a 70 kilómetros de la corte, en la carretera de Madrid a Castellón.

Según el parte, en dicho punto y término de Estremera, ha sido hallado el cadáver de un hombre.

Presentaba la cabeza magullada, y el cuerpo cubierto sobre un gran charco de sangre.

Llamábase el muerto Ramón Sánchez.

La Guardia civil detuvo a un criado de Sánchez, de nombre Celestino Moreno.

Este ha declarado que su amo iba guiando un carro, que tuvo la desgracia de caer, y que las ruedas de aquél le pasaron por encima, produciéndole la muerte.

Agresión a un guardia.—Eloy Hartado y

su esposa promovieron un regular escándalo en la vía pública, y al intervenir el guardia 1.311 para apaciguar los ánimos entre los esposos, se revolvió contra él y le golpearon, causándole varias lesiones.

Los irascibles esposos ingresaron en los calabozos del Juzgado de guardia.

Atropello.—En la calle de la Montera atropelló el tranvía núm. 173 a Pascual Ponce, de setenta y un años, causándole varias heridas y la fractura de la décima costilla del lado izquierdo.

Después de auxiliado en la Casa de Socorro del distrito del Centro, fué conducido a su domicilio en grave estado.

El conductor fué detenido.

## VIDA TEATRAL

REAL.—Con el mismo extraordinario éxito con que comenzó la renovación del abono en este teatro ha terminado, pudiendo asegurarse que jamás se habrá visto la sala del Real tan brillante como ha de estarlo este año.

El número de pedidos para nuevos abonos es tan grande, que difícilmente podrán servirlos todos.

Esta afán está justificado sólo con la publicación de la lista de la compañía, donde se han reunido tantas notabilidades.

Hoy ha comenzado a servirse los nuevos pedidos de abono, y en ellos figuran las familias aristocráticas que por alguna razón no se hallaban abonadas anteriormente.

LARA.—El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se representarán las aplaudidas comedias en dos actos, *La escondida senda* y *Sansón y Dalila*.

APOLO.—Pasado mañana, domingo, por la tarde, se actuará en escena en este teatro las celebradas zarzuelas en un acto, tituladas *La alegría del batallón*, *El házar de la guardia* y *El club de las solteras*.

Por la noche, a las nueve, *Gloria in excelsis*; a las diez y cuarto, *El házar de la guardia*; a las once y cuarto, *Gloria in excelsis*.

Las localidades se expanden en contaduría a las horas de costumbre.

SALÓN MADRID.—Ayer debutaron en este elegante salón los notables artistas en miniatura Hermanos Bautistas, dos deliciosos criaturas que interpretan con admirable maestría apropiados, duetos, cuartetos, bailes, etc., por lo que esta pareja puede competir con muchos de sus compañeros mayores.

Continúa siendo aplaudidísima la gentil y hermosa completista Paquita Escrivano, siendo objeto de grandes ovaciones por el distinguido público que concurre a este salón a admirar una estrella del arte.

ROYAL KURSAL.—En breve se estrenará en este teatro el entremés original de los aplaudidos autores Sres. Luango y Barceta, con música de los maestros Noh y Orejón, titulado *... a las finas hierbas*.

Tenemos las mejores referencias de esta obra.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Una bandera histórica

El próximo sábado, a las cuatro de la tarde, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el solemne acto de la entrega de la última bandera española que ondeó en la Habana, cedida por D. Rafael Brissac.

A este acto asistirán las autoridades y comisiones civiles y militares.

El Sr. Brissac dará lectura del oficio de entrega de la bandera, y a continuación pronunciarán discursos el concejal Sr. Dorado, que gestionó la cesión del histórico trofeo, y el alcalde Sr. Francisco Rodríguez.

## Viajeros

Mañana llegarán a Madrid los generales Aldeve y Jordans.

El capitán general de Melilla permanecerá en la corte dos días, para consultar con un médico la dolencia que padece uno de sus hijos.

En breve vendrá también a Madrid el ministro de España en Liebo, marqués de Villalobar, para informar al Gobierno de la verdadera situación en que se encuentra la nueva República portuguesa.

## GACETA DE MADRID

SUMARIO.—4 de Noviembre de 1910.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Norte de Barcelona.

Guerra.—Resales órdenes concediendo cruz blanca del Mérito Militar al coronel de Ingenieros D. Fernando Roscoch Arguibarrán, a D. Bercerato Aguilón Muñoz y Fernández Grande, teniente coronel de Artillería; al teniente coronel de Caballería D. Manuel Moreno Sans y a los capitanes de la misma arma D. Angel Dalia Lahoz y D. Rosendo Villaverde.

Instrucción Pública.—Real orden nombrando maestra en propiedad de las escuelas públicas elementales de niñas de Barcelona a doña Amparo Gutiérrez Alonso.

Otra nombrando a D. Federico Juan Mifiana profesor especial de Tactografía de la Escuela Superior de Comarcal de Valencia.

Otra disponiendo que las personas o corporaciones que deseen pertenecer a la Asamblea general de enseñanzas, intervenir en la discusión como ponentes o presentar temas complementarios, lo pongan en conocimiento de la comisión organizadora de la misma desde la publicación de la presente real orden hasta el 2.º del actual.

Otra nombrando profesor numerario de la sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra a D. Salvador de Juan Ponsoda.

Otra concediendo la medalla de honor de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura a D. Antonio Muñoz Degrain.

Fomento.—Real orden disponiendo se realicen por Administración las obras del camino real de Batrena a la de Sarla y Logroño, provincia de Logroño.

## NOTICIAS

Anoche fué obsequiado con un banquete, por varios de sus compañeros de profesión, el doctor Verdes Montenegro, con motivo de sus trabajos en el Congreso antituberculoso de Barcelona.

El alcalde ha nombrado una Junta especial de patronato, encargada de vigilar la conservación de los edificios históricos y monumentales de Madrid y de los objetos de arte relacionados con la villa.

Forman la Junta, presidida por el señor

Francos Rodríguez, los Sres. D. Luis S. de los Terreros, D. Facundo Dorado, D. Joaquín Diconza y D. Alejandro Saint-Anbin.

Ha llegado a Madrid, procedente de diversos puntos de España y tras una larga permanencia de cuarenta y un años en las misiones de China, el reverendo padre fray Salvador Masot, Obispo vicario apostólico de China, quien volverá pronto a Filipinas y al Celeste Imperio.

Se ha acordado que el Estado facilite 15.000 pesetas y el Congreso 10.000 para la fiesta del Centenario de Jovellanos en Gijón.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del embajador de España en Roma, participando que en la Escuela generalista ha fallecido el padre Manuel Sánchez, general de las Escuelas Pías.

## DE BARCELONA

Sesión del Ayuntamiento.—Suicidio de un periodista

Barcelona 4.

En la sesión del Ayuntamiento se discutió la dimisión del alcalde. Los radicales presentaron una proposición pidiendo se acordara ver con disgusto que el Sr. Reig Bergadá dimitiese sin haber habido un acto que pueda justificar la decisión. Se aprobó por 25 votos contra 19.

Las minorías no votaron porque les pareció que la proposición, por el modo de estar redactada, envolvía cierta censura.

También fué aprobada por unanimidad la ratificación del acuerdo de que el Ayuntamiento envíe a Valencia una representación que será designada por el alcalde.

Se comentó que las minorías que, como censura, se negaron a acompañar al alcalde, cosa que motivó la dimisión, hayan cambiado tan radicalmente.

Se ha suicidado, arrojándose al paso de un tren, el redactor de *La Veu* D. Raimundo Caselles.

Hace dos días que salió de su casa, sin ningún dinero, diciendo que iba de viaje. Padece una aguda neurastenia.

Registros de la Solidaridad obrera.—Los libros de Ferrer

Barcelona 4.

La policía ha practicado un registro en el local de la Solidaridad obrera, incautando de varios revólvers.

El concejal radical Lluich, en nombre de don Alfredo Raquet, ha visitado al jefe de Estado Mayor para pedirle el original de una obra en francés titulada *Química mineral y general*, de que es autor D. Alfredo Raquet, y que ha sido embargada con los demás libros de la biblioteca Ferrer.—*Fabra*.

## CONCIERTO EN RECOLETOS

La Banda Municipal dará un concierto el domingo 6, a las once y media de la mañana, en el paseo de Recoletos, con arreglo al siguiente programa:

- 1. El Liberal, paso doble, Zúñiga.—2. Las alegres comadres de Windsor (ouverture), Nicolai.—3. Invitación al vals, Weber.—4. Potpourri sobre motivos de la zarzuela *El gaitero*, Nieto.—5. Jota de *La alegría de la huerta*, Chueca.

## SENADO

SESION DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1910

Se abre a las cuatro y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

Regular concurrencia en los escaños y bastante en las tribunas.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Fomento.

### ORDEN DEL DIA

#### LA LEY DEL CANDADO

Se reanuda este debate.

El Sr. RODRÍGUEZ DE CEPEDA interviene para alusiones, combatiendo de paso al proyecto.

El Arzobispo de Toledo, respondiendo a las exclamaciones de paz hechas por el presidente del Consejo, interviene en el debate. Dice que después de las palabras de ayer del Sr. Canalejas, cree que debía haber terminado esta discusión presentándose una fórmula que tradujese dicha armonía.

Las Asociaciones religiosas—añade—están formadas por individuos que se consagran al culto de Dios y a la práctica del bien, y no hay paridad entre lo que ocurre en España y el extranjero, pues aquí la inmensa mayoría del país es católica, y a esta opinión es a la que hay que atender.

El Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO habla también para alusiones, explicando su gestión en las negociaciones con Roma cuando fué ministro de Estado.

Afirma que las disposiciones dictadas entonces no pueden compararse con la ley que ahora se discute. Entonces se procedía de acuerdo con la Santa Sede y se prescribía que no pudieran establecerse nuevas Asociaciones que no fuesen autorizadas por Roma. Vosotros, en cambio, presindiendo por completo del Vaticano y de vuestro antojo una ley que prohíbe en absoluto el libre ejercicio del derecho de asociación, condicionándole en términos incompatibles con el espíritu de la Constitución.

No es esta la última palabra acerca de este asunto. Volverán las negociaciones y entonces será el momento oportuno de que nosotros examinemos más detenidamente la cuestión, a la luz de nuestros principios y de nuestras convicciones.

Estos nos obligan a no dar nuestro voto favorable, pero tampoco hemos de ser obstaculo para que el Gobierno pueda ir a la votación, ya que el presidente del Consejo considera esta ley indispensable para continuar en el poder.

El Arzobispo de Sevilla y el de Guadix, renuncian a la palabra que tenían pedida.

El Sr. SOLER y MARCH: Pocos palabras; únicamente para decir que mi condonada repugna dicho proyecto, y que nunca creí que un Gobierno católico pudiera presentarlo.

El Sr. LABRA, también para alusiones. Declara que no puede prestar asentimiento al proyecto, pues es partidario de la absoluta libertad de asociación.

El presidente del Consejo nos ha prometido para plazo no lejano una ley definitiva de Asociaciones. Yo acepto esa promesa y la aplaudo, pues lo peor es vivir en la incertidumbre. Declara el jefe del Gobierno que necesita de este proyecto para tener fuerza y autoridad.

Más fuerza adquiriría orientándose en una política de libertad para todos.

El Sr. CANALEJAS recoge algunas de las alusiones hechas por los anteriores oradores. Afirma que cada día está más convencido de que es preciso robustecer el principio de autoridad, amparando el derecho de todos los ciudadanos. Este Gobierno está dispuesto al cumplimiento estricto de la ley y a exigir que los demás cumplan sus deberes.

Una de las notas más simpáticas de este debate, ha sido la intervención de los Obispos, porque ha venido a demostrar que el episcopado español ha venido a convencerse de la necesidad de resolver estas cuestiones en concordia y armonía.

La ley con que yo aspiro es la regla moral que satisfic todas las opiniones y todos los intereses. Para ello precisa colocarse en una difícil situación de equidistancia para evitar el ser arrastrado por las exajeraciones de la extrema derecha y de la izquierda.

Esa ley de Asociaciones con que yo sueño, necesita, como ya dije, una elaboración previa, y por eso para la formación de esa ley pido el concurso previo de todos los elementos que puedan cooperar a esta labor. Sin esta ley no me presentaré a las Cortes.

Algunos dirá que a qué vienen estas declaraciones y estos alardes. Por la gran desconfianza que inspiran siempre las palabras de los gobernantes, pues es mal ajejo hacer grandes promesas.

Y nada más, señores senadores; ahora toca hablar a vosotros. Si la mayoría del Senado no está con nosotros, estamos aquí de más; si la mayoría nos apoya crearemos que estamos en camino de conseguir, traducir en proyectos nuestras realidades, nuestros propósitos. (Aplausos).

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa a la discusión del artículo único, al cual se presenta una enmienda del barón de Saor Lirio, en la cual se contiene la fórmula de que «el 1.º de los dos años no se hable de la nueva ley de asociaciones, esta ley quedará derogada».

El Sr. DÍVALA acepta la enmienda en nombre de la comisión, y se pasa a la discusión del artículo.

Renuncian a la palabra los Sres. RODRÍGUEZ DE CEPEDA, SOLER y MARCH y TORMO que la tenían solicitada.

El Arzobispo de Zaragoza explica el voto en contra, de los prelados, por dos razones: primera, por ser una odiosa excepción en perjuicio de las Ordenes religiosas; segunda, por no haber dado cuenta del proyecto a la Santa Sede, con lo cual se cometió con su presentación un acto de desconsideración para con Roma.

Nosotros deseamos que la fortuna acompañe al Sr. Canalejas en sus propósitos.

El Sr. CANALEJAS: No sólo el Nuncio tuvo conocimiento previo de los propósitos del Gobierno, sino que por escrito se comunicó también el proyecto a la Santa Sede.

Lo que no hizo el Gobierno, ni hará nunca, fué someter dicho proyecto a una aprobación, que no necesitábamos para nada.

El marqués de CORTERA explica su voto en contra y el Sr. POLO o PEYROLÓN pide que la votación se nominal.

Se procede a ésta.

En la votación toman parte 284 senadores, siendo aprobado el proyecto por 149 votos contra 85.

El Senado acuerda la votación definitiva del proyecto y queda aprobado.

Leído el orden del día para mañana, se levanta la sesión a las siete y media.

## CONGRESO

SESION DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1910

Abre a las tres y media, presidiendo el conde de Romanones.

Pocos diputados en los escaños.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia.

Las huelgas de Barcelona y Sabadell

El Sr. BERTRÁN y MUSITU explica una interpelección acerca de las huelgas en Cataluña.

Explica el origen de la de metalúrgicos de Barcelona, que no surgió realmente por conflictos entre patronos y obreros, sino por disensiones entre dos Sociedades obreras rivales. Los que pertenecían a una de ellas exigían de los patronos que tenían trabajadores de otras que los despidieran. De la negativa de éstos surgió la huelga, y de la huelga nació el sabotaje que se puede llamar de sangre y la situación grave, crítica, a que en la actualidad se ha llegado.

La intervención de las autoridades, nula unas veces, contraproducente otras, ha venido a agravar el conflicto. En los mitines gozan los oradores de impunidad, permitiéndose exaltaciones al atentado personal, recordando a este fin la protesta elevada por las entidades en Cataluña.

La lista de delitos que se han cometido en el segundo período de la huelga de metalúrgicos, sería casi interminable.

En estas condiciones fué allí el ministro de la Gobernación, sin conocer debidamente el problema, y cuando le visitó una comisión de obreros los alentó diciendo que no era mucho lo que pedían.

El ministro de la GOBERNACIÓN: No he dicho tal cosa; y se aclarará.

El Sr. BERTRÁN y MUSITU: Lo celebraré; pero allí se ha verificado después un mitin de obreros en que se felicitó a S. S. por la actitud adoptada y por sus palabras.

No se protege en Barcelona a quien quiera trabajar y así se va en Cataluña a la huelga general revolucionaria ante la pasividad de las autoridades.

Es preciso que esto acabe para tranquilidad de Barcelona.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Ante todo, debo declarar que apruebo en un todo la conducta del digno gobernador de Barcelona, pues su prudente conducta ha evitado conflictos, mostrándose en estas cuestiones absolutamente imparcial.

Siempre que se trata de huelgas es preferible escuchar a los que han presenciado su desenvolvimiento, que a los que hablan por referencia.

Supongo que el representante de Sabadell tratara de lo que allí ocurre, y yo ahora me centraré a la de Barcelona.

Yo fui a Barcelona, no con motivo de la huelga, sino en cumplimiento de un deber de Gobierno al Congreso antituberculoso, pero estando allí me creí obligado a oír a unos y a otros.

la situación, y estoy encantado de la concordia con que fui acogido. Estoy seguro de que el hecho de la exorsión, porque creo haber tribuido a que puedan ponerse de acuerdo patronos y obreros. He conseguido que se gan unos con otros al habla nada más, pero no perseguir ni en Bilbao ni en Barcelona la finalidad de concluir con la huelga.

Ahora voy a explicar las impresiones personales que traje de Barcelona, que varían un poco de lo que tenía por informes del gobernador civil.

Tengo la seguridad de que los obreros metalúrgicos de Barcelona están espantados al comprender hasta donde deben llegar sus tensiones. No obran por capricho ni por mistad. Tienen hecha una petición que es a las conveniencias de la industria nacional algunos industriales han accedido a ella.

Yo también conozco la industria metalúrgica de Barcelona y sé que hay fábricas que pueden conceder las nueve horas y otras no.

Nos ha leído S. S. dos listas de conciliación y podría alimentarias leyendo lo ocurrido en cualquier otra época de Barcelona. Algunos esos hechos son criminales y muy malos, pero los tribunales intervienen en ellas y han instruido por esas ocasiones muchos procesos. No se puede hacer responsable al Gobierno de que se amenace a un obrero o se apedree, porque no se puede tener al lado cada obrero una pareja de la Guardia civil.

No es ahora el momento; más adelante tendremos caso por caso esas conciliaciones. Se dio que cuadrillas de obreros iban por fábricas invitando al paro en nombre del gobernador con volante del mismo, y a eso ha de oír que no es verdad. Los obreros que lo hacen lo hicieron por su cuenta. Cuando me dió que se interrumpiera el tráfico de viajes, el gobernador se ofreció a la Compañía para que no se interrumpiera el servicio.

En cuanto a su conducta en Barcelona, dos palabras la explicaré. Ante los obreros actuó como patrono, y ante los patronos como obrero para conseguir poner en relación ambos elementos.

Se suspende este debate.

LA CUESTION DE LOS CONSUMOS

Se sigue la interpelección sobre la supresión impuesto de consumos.

El Sr. PI y ARSUAAGA se ocupa de la real orden publicada ayer en la *Gaceta* denegando autorización para que el Ayuntamiento de Madrid llevara a cabo sus proyectos de supresión del impuesto de consumos.

Estima que el ministro de la Gobernación ha procedido con mucha ligereza al dictar las disposiciones.

Analiza cómo se ha elaborado el proyecto de sustitución de consumos por el

Se pone a discusión un voto particular del Sr. Montero Villegas (D. E.) al capítulo 4.º y el presidente de la Comisión, Sr. Suárez Inclán, dice que retira el capítulo.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Es intolerable, y, por lo tanto, no he de consentirlo que se esté constantemente predicando revoluciones y suscitándose situaciones anárquicas.

Los diplomáticos que se encuentran en Madrid. A la recepción ha asistido el Nuncio de Su Santidad, que conversó largamente con el ministro de Estado.

Se explicaron en el Catálogo la manera de aborraz los gastos de copias y fajas. Garantizamos la calidad de los géneros mayor. Si no quiere llegar tarde, pidanos uno hoy.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

LOS MEDICOS TITULARES

Esta mañana se han reunido en San Carlos, bajo la presidencia del doctor Bajarano, director de Sanidad, en representación del ministro.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11º sobre 0.

Bolsa de París

El término de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'55.—3 por 100 francés, 97'82.—Fabra.

Bolsa de Londres

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'75.—Fabra.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 2 de Noviembre de 1910 ACCIONES Banco de Bilbao, 344'00

CHARADA

—¿Qué diferencia de hermanas la Micaela y la Patro! A una le gusta lo antiguo, la otra va a la dos cuartos.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY Al empezar la sesión, bajo la presidencia del alcalde, se acuerda, a propuesta de éste, que conste en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del duque de Veragua.

LA EMIGRACION

Tenerife 4. Hoy han embarcado 450 emigrantes de esta isla con destino a La Habana, a bordo del vapor alemán Spreewald.

DE LA CORTE

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el Infante D. Carlos. Con este motivo, la corte ha vestido de media gala.

LA LEY DEL CANDADO

El dictamen aprobado. Esta tarde terminó en el Senado la discusión del proyecto de ley del candado.

BALANCE DEL DIA

En Sabadell, según ha dicho el Sr. Canalejas, se ha declarado hoy la huelga general revolucionaria.

SEÑORAS... ATENCION!

Mande por nuestro Catálogo y verá Más de un millón de señoras americanas nos hacen sus compras en Nueva York por medio de nuestro Catálogo.

SEÑORAS... ATENCION!

Mande por nuestro Catálogo y verá Más de un millón de señoras americanas nos hacen sus compras en Nueva York por medio de nuestro Catálogo.

BOLSA

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DEL ESTADO'. Includes sub-sections for '4 POR 100 PERPETUO' and '5 POR 100 AMORTIZABLE'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. Includes sub-sections for 'ACCIONES' and 'OBLIGACIONES'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. Includes sub-sections for 'OBLIGACIONES' and 'DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID'.

Table with columns for 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambio de hoy', and 'Pesetas nominales negociadas'.

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—A las 9.—Función popular.—Don Juan Tenorio. LARA.—A las 9.—Pepita Reyes.—A las 10 1/2.—Los intereses creados.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CACERES (Aldea-Morel) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.	Chicerina.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoníaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU**

Aviso importante.—Pídase á la Sociedad la *Gula práctica para sacar las muestras de las tierras* á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á **MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social**  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **GEINCO**

## Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

# L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

**H. BILLOUIN** Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14. París (Francia)

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viquele, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phania ó Brosa para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, esdriaras para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalatas.

Cubas y baños galvanizados.

Latería para fábricas de cementos.

Embrases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

**Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

## ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES

## La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nítrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como el que se usa para el maquillaje.

La Flor de Oro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. La Flor de Oro es tónica, vigoriza los ramos del cabello y evita todas las enfermedades. Per eso se usa también como higiénico.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no se puede distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despierta mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

## Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR

**MILLES LOU DE MAN**

35, Rue Jacques-Jordaens, 35

Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

## R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, el gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas,

como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, natto, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha. M. WOLF ha introducido el primero en las semijijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijijas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compactas y con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillo como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijijas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como en relación á las semijijas gigantes de 100 á 600 HP.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Patente de invención PHILIPP LOWENTHAL

Núm. 39.600

VALVULA AUTOMÁTICA DE DISCO PARA BOMBAS Y COMPRESORES

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Plus. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción....	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,10

Servicio de abonados (1).

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....

Por cada 30 palabras ó fracción.....

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente, en la Dirección.

Anuncios.	Esquelas
Reclamos.	de
Noticias.	Defunción,
Avisos útiles.	Novenario,
Comunicados.	Aniversario.

á precios muy económicos y

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL

Montera, 19, pral. Madrid

(antes Alcalá, 6)

## Estufa "Perfección," para petróleo

Equipada con aparato para suprimir el humo

—Y CON—

PETROLEO EUPION

Una combinación maravillosa

Hace del invierno más crudo, verano en el interior de las habitaciones. Calienta completamente una habitación en pocos instantes. Puede llevarse en cualquier momento, y cuando está encendida, de una á otra pieza. La Estufa "Perfección," equipada con Petróleo Eupion, no hace humo ni desprende mal olor.

Se garantiza toda estufa, siempre que se usé *Petróleo Eupion*

## JABON KURO-BARROS

El "Jabón Kuro-Barros," limpia, suaviza, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las criaturas.

Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro-Barros contiene el mejor antiséptico conocido en la academia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más mejor calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo. Limpia el cráneo de toda caspa, costras y herpes. Evita la caída del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, grietas, sabañones, piel quemada por el sol, sarna y todas las afecciones cutáneas. Hermosa la piel conservándola tersa y saludable. Para los casos serios de erupción emplee el jabón tres veces al día empleando también Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al día con agua tibia. Cuando la piel está dura y grasosa frotese dos veces por día.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, frotése perfectamente el cráneo con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

Su uso en la infancia es de inestimable valor para la remoción de sarpullido, inflamación y para evitar grietas en las sienes, tina, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosa cualidad del jabón Kuro-Barros han hecho que sea el más popular del mundo.

El Jabón Kuro-Barros se encuentra en todas las principales Droguerías.

## Jarabe de Rabano yodo

DE GRIMAULT Y COMP.

Reostado por los médicos en lugar del Jarabe báltico y del aceite de hígado de bacalao, para niños débiles, el usagra, las erupciones de la infancia, los catarros, los dolores de cabeza, para el resaca del estómago y reanimar el apetito.

Desconfíe de las imitaciones y falsificaciones, 4, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

SGCB2021